

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CIA.MEROLACSA S.A. EJERCICIO ECONOMICO 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las catorce horas, en el local social de la compañía ubicado en el Km. tres y medio Av. Juan Tanca Marengo Lotización Satiron Bodegas Maribos Bodega número cinco, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **MEROLACSA S.A.**, con la asistencia de sus accionistas, a saber: la Señora HILDA ROXANA MOYA GONZALEZ propietaria de 400 acciones; la señora CLAUDIA BEATRIZ MOYA GONZALEZ propietaria de 400 acciones; con lo que se encuentra representada la totalidad de las 800 acciones en que se divide el capital de la compañía, que asciende a Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y se encuentran pagadas en la totalidad de su valor. Adicionalmente a petición de los accionistas se encuentra presente en la Junta la Srta. Maritza Lomas Macías quien es el Contador y el Comisario Sra Glenda Zambrano Zambrano.

Los accionistas manifiestan su voluntad unánime de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los puntos del **Orden del Día: 1) Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros por el Ejercicio Económico del 2015; 2) Conocer y Resolver sobre el Informe de Gerente por el Ejercicio Económico 2015; 3) Aprobación informe de comisario de la Sra Glenda Zambrano Zambrano por el Ejercicio Económico 2015; y, 4) Repartición de Utilidades Acumuladas de años anteriores.**

Actúa como Presidente ad-hoc la señora Claudia Beatriz Moya Gonzalez y como secretaria ad-hoc la Sra. Eco. Maritza Lomas Macías, ambos elegidos unánimemente por la Junta.

El Presidente ad-hoc pide que la Secretaria Ad-hoc constate el quórum reglamentario y de inmediato se procede al análisis y discusión de los puntos a tratar para lo cual el Presidente ad-hoc pone a consideración de la sala los puntos del Orden del Día.

Luego de analizar la información durante aproximadamente una hora cuarenta y cinco minutos, la Junta toma la siguiente **RESOLUCION: 1) Se aceptan estados Financieros por el Ejercicio Económico 2015 de manera unánime; 2) Se acepta el Informe de Gerente emitido por la Sra. Claudia Moya Gonzalez por el Ejercicio Fiscal 2015 ; 3) Se aprueba de Informe de Comisario emitido por la Sra. Glenda Zambrano Zambrano por el Ejercicio Fiscal 2015; y 4) Respecto a las utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores se indica que se mantendrán acumuladas por cuanto estos valores se constituyen como un capital de trabajo el cual permite invertir para realizar nuevos trabajos y que la empresa siga funcionando ya que la situación económica no está mejorando desde Junio del 2015.**

No habiendo otro punto que tratar y siendo las dieciséis horas , el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta General Ordinaria de Accionistas siendo las dieciséis horas veinte minutos y para constancia de ello firman al calce los Accionistas de la Compañía. (f) Sra. Claudia Beatriz Moya Gonzalez quien es Gerente General y también Presidente Ad-Hoc (f) Sra. Hilda Roxana Moya Gonzalez - Accionista, (f) Srta. Maritza Lomas Macías, Secretaria Ad-Hoc, (f) Sra. Glenda Zambrano Zambrano - comisario.

Guayaquil, 18 de Abril del 2016



Claudia Beatriz Moya Gonzalez
Presidente Ad-Hoc - Accionista
Gerente General


Hilda Roxana Moya Gonzalez
Accionista
Maritza Lomas Macías
Secretaria Ad-Hoc
Glenda Zambrano Zambrano
Comisario